

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO



Bogotá D.C, Marzo de 2015

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No 037-DISANEJC-2.015

El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Dirección General de Sanidad Militar - Dirección de Sanidad Ejército se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de contratación S.A.M-037-DISANEJC-2.015 para seleccionar a través de un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA** al contratista que lleve a cabo el **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS), PARA LOS DISPENSARIOS DE BOGOTÁ Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL”**

Código UNSPSC 72151500 Clase : Servicios de sistemas eléctricos

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL No 33715: DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$217.000.000.00);

MODALIDAD DE SELECCIÓN: de conformidad con el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, la escogencia de los contratistas se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base a las siguientes reglas.

El presente proceso de selección, se adelantará por medio de la modalidad de selección abreviada consagrado en el literal b) del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto No. 1510 de 2013 en su Artículo 59.

(...) 2. Selección Abreviada. La selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual”.

(...) serán causales de selección abreviada las siguientes:

(...) b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Por lo anterior, el presente proceso de selección, se adelantará bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía consagrado en el literal b) del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el artículo 59 del Decreto No. 1510 de 2013.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS.

Los proyectos de pliegos de condiciones con sus respectivos estudios técnicos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co y en la oficina de contratación de la Dirección Sanidad de Ejercito, Carrera 7 Número 52-48, segundo piso de la Ciudad de Bogotá D.C. a partir del día **4 de Marzo de 2015**

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, dichos proyectos de pliegos estarán publicados por el término de cinco (5) días hábiles.

Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado, en las instalaciones de la oficina de contratación de la Dirección Sanidad de Ejercito, Carrera 7 Número 52-48, segundo piso de la Ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico andreas@ejercito.mil.co

PLAZO DE EJECUCIÓN: El Contratista debe cumplir con el objeto contractual hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2.015 y/o hasta agotar el presupuesto asignado; lo primero que ocurra, una vez suscrita el acta de Inicio del contrato, previa verificación del pago de aportes parafiscales, aprobación de las garantías por parte del ordenador del gasto y expedición del registro presupuestal.

FECHA LIMITE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La fecha límite para la presentación de la oferta será la establecida en el cronograma que rige el proceso de selección, la cual deberá ser radicada en la Oficina de Precontractual de la Dirección de Sanidad Ejercito, ubicada en la Carrera 7 No 52-48, Segundo Piso, oficina precontractual en la ciudad de Bogotá D.C.

La forma de presentación de la oferta será la descrita en el pliego de condiciones.

ACUERDO COMERCIAL: El presente proceso de selección se encuentra cobijado por la decisión 439 de 1.998 de la secretaria del CAN, en razón a que esta es aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades estatales de nivel nacional, independientemente del valor del proceso.

ITEM	ACUERDO COMERCIAL	INCLUIDO EJERCITO NACIONAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL ACUERDO COMERCIAL	CONCLUSIÓN APLICA O NO APLICA EL ACUERDO COMERCIAL EN EL PRESENTE PROCESO
1	ACUERDO SUSCRITO CON CANADÁ	SI	NO	SI	NO
2	ACUERDO SUSCRITO CON CHILE	SI	NO	SI	NO
3	ACUERDO SUSCRITO CON ESTADOS UNIDOS	SI	NO	SI	NO
4	ACUERDO SUSCRITO CON EL SALVADOR	SI	SI	SI	NO
5	ACUERDO SUSCRITO CON GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
6	ACUERDO SUSCRITO CON HONDURAS	SI	SI	SI	NO
7	ACUERDO SUSCRITO CON MÉXICO	SI	NO	SI	NO

8	ACUERDO SUSCRITO CON LIECHTENSTEIN Y SUIZA	SI	NO	SI	NO
9	ACUERDO SUSCRITO CON UNIÓN EUROPEA	SI	NO	SI	NO
10	COMUNIDAD DE NACIONES UNIDAS	SI	SI	SI	NO

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME: El presente proceso de selección se adelantara con limitación a mipyme nacionales con mínimo un (01) año de existencia, en razón a que el valor del presente proceso es menor a US \$125.000 dólares de EE.UU de América, siempre y cuando se cumpla con los requisitos del artículo 152 del decreto 1510 de 2.013.

CRONOGRAMA: el momento de publicación del eco y proyecto de pliego se registrá por el cronograma que se discrimina a continuación:

AUDIENCIA DE ACLARACION AL PROYECTO DE PLIEGO	Fecha : 9 DE MARZO DE 2015 Hora: 11:00 HORAS
RESOLUCIÓN APERTURA DEL PROCESO	Fecha: 12 DE MARZO DE 2015
FECHA PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Fecha: 12 DE MARZO DE 2015
MANIFESTACIONES DE INTERES	Lugar: DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO– REGISTRO-CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTÁ COLOMBIA. Fecha: DEL 13 AL 17 DE MARZO DE 2015, INCLUSIVE. Hora: 8:00 HORAS A 18 HORAS.
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Lugar: DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO– AUDITORIO UBICADO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTÁ COLOMBIA Fecha: 18 DE MARZO DE 2015 Hora: 15:00 HORAS.
LUGAR, FECHA, HORA Y CIERRE	Lugar: DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO– AUDITORIO UBICADO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTÁ COLOMBIA. Fecha: 24 DE MARZO DE 2015 Hora: 10:00 HORAS
PUBLICACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA- TÉCNICA Y ECONÓMICA FINANCIERA.	Fecha: 27 DE MARZO 2015
ETAPA DE OBSERVACIONES ALOS INFORMES DE EVALUACION	FECHA: DEL 30,31 DE MARZO Y 1 ABRIL DE 2015, INCLUSIVE.
ADJUDICACIÓN	Lugar: DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO– AUDITORIO UBICADO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 - 48 BOGOTÁ COLOMBIA. Fecha: 7 DE ABRIL DE 2015 HORA: 10:00 HORAS.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2.007 y el artículo 224 del decreto Ley 019 de 2.012.

Dado en Bogotá D.C, a los cuatro días (4) días del mes de Marzo de 2015.

Brigadier General CARLOS ARTURO FRANCO CORREDOR
Director de Sanidad Ejército

Vo. Bo.
PD. HERNAN RAMIREZ ORTEGON
Oficina Precontractual DISAN